

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42279** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 10 Madrid,

Anuncia

1.- En el concurso voluntario abreviado número 780/2014, del deudor Tecnisal, S.L., Cif número B78123163, se ha dictado con fecha de 2 de octubre de 2019 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 3 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190055085-1